



ACTA NÚM. 12/2009, JUNTA GENERAL ORDINARIA DE COLEGIADOS DE 10 DE DICIEMBRE DE 2009.

En Ciudad Real, a 10 de diciembre de 2009, a las 17,00 horas y por tanto en segunda convocatoria efectuada en tiempo y forma reglamentarios, contando con la preceptiva autorización del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España de conformidad con lo establecido por el Real Decreto 1415/2006, de 1 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos Generales de los Colegios Oficiales de Graduados Sociales, publicado en el BOE número 300, de 16 de diciembre de 2006, así como en los vigentes Estatutos del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Ciudad Real, aprobados en Junta General de 25 de abril de 2001 y publicados en el DOCM número 123, de 27 noviembre de 2001, se reúnen los colegiados citados en el Anexo I de esta acta, en el Salón de Actos del Servicio Provincial del Servicio Público de Empleo de Castilla-La Mancha (SEPECAM), sito en Ronda de Calatrava, número 5, de esta capital, para tratar y resolver los asuntos contemplados en el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, en su caso, de acta de la Junta anterior.
2. Exposición, por la presidencia, de la actuación y desenvolvimiento del Colegio durante 2008, y del estado en que se hallan las gestiones realizadas en defensa de los intereses de los colegiados en lo transcurrido del 2009.
3. Examen y aprobación, en su caso, de la memoria anual del 2008.
4. Examen y votación del balance y cuentas anuales de ingresos y gastos del año 2008, e información del corriente 2009, y de los presupuestos para los ejercicios 2008 y 2009.
5. Proposiciones de la Junta de Gobierno:
 - 5.1. Externalización de la gestión de la documentación laboral y tributaria de este Colegio.
6. Proposiciones, ruegos y preguntas, de los colegiados.

Como cuestión previa, en primer lugar la Ilma. Sra. Presidenta del Colegio D.^a Patricia Plaza Martín traslada lo penoso que resulta observar la casi nula asistencia de colegiados a la mayoría de los actos que, desde la creación del Colegio allá por el año 2001, vienen organizándose ya con carácter formativo, ya colegial como es la presente Junta General, destacando que poco a poco van en aumento y que, en el periodo de mandato que resta a la actual Junta de Gobierno, se pretenden incrementar gracias al ánimo e implicación de los miembros de la actual Junta de Gobierno acentuando, más concretamente, la del encargado de la Comisión de Formación.

La señora Martín hace hincapié, en segundo lugar, en solicitar un mayor esfuerzo de quienes están al frente de las otras Comisiones y Vocalías en apoyo de la de formación, al objeto de fomentar los incipientes lazos abiertos con la UCLM y, en particular, con los estudiantes del Título de Grado en Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real, dándoles así respuesta a lo demandado a este Colegio en el transcurso de los actos celebrados y que han contado con su presencia.

1. Lectura y aprobación, en su caso, de acta de la Junta anterior.

Leído el borrador del acta núm. 11/2007 de la última Junta General celebrada con fecha 23 de noviembre de 2007, no dándose alegación alguna al mismo queda aprobada por unanimidad.



2. Exposición, por la Presidencia, de la actuación y desenvolvimiento del Colegio durante 2008, y del estado en que se hallan las gestiones realizadas en defensa de los intereses de los Colegiados en lo transcurrido del 2009.

D^a. Patricia Plaza Martín expuso la actuación llevada a cabo mes a mes durante el año 2008, informando de los actos celebrados y dirigidos a los colegiados, así como de las diversas reuniones mantenidas por parte de los miembros de la Junta de Gobierno y de las Comisiones de Trabajo con representantes de las distintas Administraciones Públicas vinculadas con la profesión, procediendo de idéntica forma con lo acontecido en lo que va transcurrido del presente 2009, datos que a petición de un asistente a la asamblea se incorporarán a la web del Colegio.

Respecto a lo actuado durante presente ejercicio se subraya la reciente consecución de la formalización y firma del Recurso de Suplicación, lo que significará que el Graduado Social puede dirigir todo el procedimiento laboral desde el principio hasta el final. Así mismo, se señala la puesta a disposición de los colegiados de dos informes, elaborados por la Asesoría Jurídica del Consejo General a instancia de este Colegio. Uno de ellos, relativo a la posibilidad de obtención de la autorización para trabajar en el Sistema RED por parte de los ejercientes por cuenta ajena y, el otro, para clarificación de las funciones profesionales que los integrantes de la citada modalidad pueden desarrollar.

3º. Examen y aprobación, en su caso, de la memoria anual del 2008.

Se da lectura a la memoria anual del 2008, que contiene los servicios colegiales ofrecidos durante dicho periodo como son las certificaciones colegiales elaboradas; número de veces de préstamo de las togas propiedad del Colegio; documentos de entrada y salida registrados; movimiento de la bolsa de trabajo; acuerdos de colaboración vigentes; movimientos producidos en el censo colegial por periodos mensuales, a través de las altas, bajas y cambios de modalidad dadas durante el ejercicio, señalando que al 31 de diciembre de 2008 dicho censo se compone de un total de 109 colegiados, de los cuales 52 son ejercientes por cuenta propia, 29 por cuenta ajena y 28 no ejercientes; actividad desarrollada por la Comisión de Intrusismo, la de Ética y Honorarios Orientativos y la de Formación; así cómo recogida de la presencia, de miembros de la Junta de Gobierno en la prensa local y en la especializada, en representación del colectivo acordándose, a petición de un asistente a la asamblea, su incorporación a la web del Colegio. Tras ofrecer un avance de todo lo acontecido en lo que va del año 2009, se aprueba por unanimidad.

4º. Examen y votación del balance y cuentas anuales de ingresos y gastos del año 2008, e información del corriente 2009, y de los presupuestos para los ejercicios 2008 y 2009.

Se presenta el balance de sumas y saldos, balance de situación y cuenta de pérdidas y ganancias, del ejercicio 2008, así como los presupuestos para 2008 y 2009, quedando aprobados por unanimidad al no presentarse ninguna alegación, aprovechándose para dar información relativa al presente año 2009 sobre la situación contable del Colegio, al día 9 de diciembre.

5. Proposiciones de la Junta de Gobierno:

5.1. Externalización de la gestión de la documentación laboral y tributaria de este Colegio.

Desde el reconocimiento del Colegio y hasta la fecha, la gestión de su documentación laboral y la tributaria se ha venido realizando gratuitamente desde los despachos de algunos miembros de la Junta de Gobierno. Con objeto de ofrecer mayor apertura de esta Corporación hacia el



Acta núm. 12/2009, Junta General Ordinaria de colegiados de 10 de Diciembre de 2009.

colectivo, en la reunión celebrada por dicha Junta el 9 de octubre de 2009 se adoptó acuerdo, recogido en el punto 2.3 del acta número 27//2009, por el cual se determinó externalizar tanto las gestiones de ámbito laboral y tributario como las de contabilidad mediante arrendamiento de servicios, con efecto temporal a contar a partir del ejercicio 2010, y que deberán ser propuestas a los despachos de los colegiados ejercientes por cuenta propia, quienes podrán optar por efectuar las dos íntegramente, o una a una, enviándose con posterioridad una circular a los integrantes de la citada modalidad solicitándoles la remisión de presupuestos por la realización de sendos servicios. Dicho acuerdo es sometido a ratificación, o no, de la presente Junta General de colegiados, siendo aprobado por unanimidad.

Al no haberse recibido presupuesto alguno dentro del plazo otorgado a tal fin, se propone y acuerda volver a remitirles circular reiterándoles petición de envío de presupuestos por los servicios mencionados, indicándoles que si antes del 31 de diciembre de 2009 no hay respuestas, a partir de enero de 2010 se procederá a solicitar presupuestos a otros colectivos ajenos a nuestra profesión.

6º. Propositiones, ruegos y preguntas, de los colegiados.

6.1. Se propone y acuerda emitir con carácter urgente una circular a los colegiados, manifestando y transmitiendo el malestar producido por su sucesiva inasistencia a los actos que se vienen organizando, tales como esta Junta General, derivándose de ello el hecho de no poder contar con la aportación de ideas que permitan la mejora del colectivo provincial, mediante propuestas realizadas en el seno del que es el órgano soberano de máxima representación, haciendo hincapié en la falta de consideración para con quienes sí vienen estando presentes con la regularidad que sus obligaciones, tanto profesionales como personales, les permiten. Propuesta secundada unánimemente, acordándose que la comunicación sea firmada y suscrita por todos los miembros de la Junta de Gobierno.

6.2. Al observar el equívoco modo con el que proceden los colegiados a la hora de realizar alguna consulta profesional, y que no se viene haciendo un correcto uso de la herramienta en su día para ello establecida, como es el "foro" abierto en la web del Colegio, se propone enviarles una nueva circular mediante la cual recordarles los fundamentos de su utilización.

6.3. Se ratifica la propuesta de continuar con la edición del Calendario Laboral, en esta ocasión el correspondiente al año 2010, conforme al presupuesto presentado por la imprenta que se viene encargando de ello, "Gráficas Peco": 3500 calendarios impresos a dos caras, dos tintas, cartulina normal, por cuatrocientos euros más IVA, que seguirán distribuyéndose gratuitamente entre los colegiados, de idéntica manera a como hasta ahora: 50 ejemplares para los ejercientes por cuenta propia, y 1 para cada uno de los ejercientes de empresa y no ejercientes, mientras que los restantes se harán llegar al CGCOGSE, a los demás Colegios provinciales de Graduados Sociales, Administraciones Públicas, e instituciones públicas y privadas del ámbito provincial y autonómico, relacionadas con la profesión, pudiendo solicitarse por los colegiados más ejemplares, hasta agotar existencias.

Y no dándose más asuntos que tratar, finaliza la reunión a las 17,55 horas del día señalado en la cabecera de este escrito, de lo que yo la Secretaria doy fe, con el visto bueno de la Presidenta.

Vº Bº LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Fdo.: Patricia Plaza Martín

Fdo.: Celia Risco Mejías



ANEXO I:

Relación de colegiados asistentes a la Junta General ordinaria de 10 de Diciembre de 2009.

EJERCIENTES POR CUENTA PROPIA.

1. D. Santiago Jesús Pavón Contreras, colegiado de Alcázar de San Juan.
2. D.^a M.^a Teresa Céspedes Herrera, colegiada de Ciudad Real capital.
3. D.^a Celia Risco Mejías, colegiada de Ciudad Real capital.
4. D. José Manuel Imedio Arroyo, colegiado de Ciudad Real capital.
5. D.^a Patricia Plaza Martín, colegiada Ejerciente Libre, de Ciudad Real capital.

EJERCIENTES POR CUENTA AJENA.

6. D.^a Susana Moreno Adalid, colegiada de Alcázar de San Juan.
7. D. José Espejo Quijada, colegiado de Ciudad Real capital.
8. D. Antonio-Jesús Ruíz Roma, colegiado de Ciudad Real capital.

NO EJERCIENTES.

9. D. Juan Francisco Sánchez Sánchez, colegiado de Ciudad Real capital.
10. D. Julián Aranda García-Muñoz, colegiado de Ciudad Real capital.
11. D. Juan Antonio García Mejías, colegiado de Puertollano.
